



FEDERACIÓN ANDALUZA DE BILLAR

Sevilla, 6 de julio de 2023

Por orden del Sr. Presidente, mediante la presente, te convoco a la Asamblea General Extraordinaria de la FAB, que tendrá lugar el **sábado, 22 de julio de 2023**, en Sala de Conferencias sita junto a la sede de la FAB, en Sevilla, Calle Benidorm, número 5, 1ª Planta, a las **9,30 h. en 1ª Convocatoria y a las 10,00 h. en 2ª Convocatoria**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de modificación de Estatutos de la FAB para adaptación al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.
- 2.- Aprobación del Código de Buen Gobierno de la FAB para adaptación al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas, e incorporación a Estatutos en forma de Anexo.
- 3.- Aprobación de Reglamento Disciplinario adaptado al Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía e incorporación a Estatutos en forma de Anexo.

Un cordial saludo,

